



EVENTO RELEVANTE

Asunto: Opinión del Consejo de Administración y sus miembros para los efectos del artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores en el contexto de la oferta pública de adquisición por hasta el 10% de las acciones representativas del capital social de la Compañía.

27 de julio de 2021

Ciudad de México, a 27 de julio de 2021, RLH Properties, S.A.B. de C.V., en adelante RLH Properties o la Compañía (BMV: RLHA), informa al público inversionista que, mediante sesión del consejo de administración de fecha 27 de abril de 2021, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores y, en consideración a **(1)** las características de la oferta pública de adquisición (la "Oferta") por hasta el 10% de las acciones representativas del capital social de la Compañía lanzada por CHPAF Holdings, S.A.P.I. de C.V., a través de su subsidiaria PMCP CKD 1, S.A. de C.V. ("CHPAF"), **(2)** que el precio por acción a ofrecerse como parte de la Oferta será el mismo que el valor de suscripción al que la asamblea de accionistas aprobó llevar a cabo el aumento de capital, **(3)** que la Oferta debe ser realizada para cumplir con una obligación legal, y **(4)** que el número total de acciones que CHPAF adquirirá y suscribirá como parte de la Oferta y el aumento de capital, no resultará en que CHPAF, directa o indirectamente, obtenga el control de la Compañía, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

- (a)** Manifestaron estar de acuerdo con el precio por acción al que se llevará a cabo la Oferta, en tanto que dicho precio es el mismo monto al que la asamblea de accionistas determinó y aprobó llevar a cabo el aumento de capital;
- (b)** En consideración a que **(i)** el precio por acción a ofrecerse como parte de la Oferta será el mismo que el valor de suscripción al que la asamblea de accionistas aprobó llevar a cabo el aumento de capital, y **(ii)** la Oferta debe ser realizada para cumplir con una obligación legal, ninguno de los miembros del Consejo de Administración manifestó tener conflicto de interés; y
- (c)** Los miembros del Consejo, dentro de los cuales se encuentra el Director General, que son propietarios de acciones de RLH, confirmaron que no enajenarían las acciones de las que son titulares como parte de la Oferta.